14. Cuenta de Cobro

PIEDRAS, ONCE (11) DE JULIO DE 2024

CUENTA DE COBRO No. 1

LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT. 800.113.672 – 7

DEBE A:

EL MUNICIPIO DE PIEDRAS TOLIMA
NIT. 800.100.136-4

La suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($46.500.000) MTCE.**

Por concepto de pago del 50% del Convenio Interadministrativo No. 0306 del 12 de febrero de 2024, cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE PIEDRAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**". Según actividades desarrolladas en el período de abril y mayo de 2024, según consta en el informe anexo de acuerdo a lo establecido en el contrato.

JOHN ALEXANDER PINZON HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

elaborado por: Oscar Eduardo Urueña Quimbayo